

RESOLUCION N° 159/2023

Paraná, 9 de noviembre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Licencia por Maternidad solicitada por la **Agente MARIA MELINA DIAZ**, actual **ESCRIBIENTE TECNICA TEMPORARIA DE LA UFI PARANA**, y concedida a través del S.G.P. a partir del 07/08/2023, por 150 días, finalizando el día 03/01/2024.-

Ante la falta de disponibilidad de suplencias en el momento del comienzo de la misma no fue cubierta, y actualmente mediante Informe N° 1703 de fecha 09/11/2023 del Departamento Contable de los Ministerios Públicos se anoticia a esta Procuración la viabilidad de cargos para ser cubierta la Suplencia de la Agente Diaz.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Ufi de Paraná, la Sra. Secretaria de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, propone la designación como Escribiente Suplente de **VIRGINIA RODRIGUEZ BUCCI, D.N.I. 38.570.181** quien ha tenido un notable desempeño como Practicante Ad Honorem en esta Ufi Paraná, más precisamente en el Area de archivo.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10.407

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a VIRGINIA RODRIGUEZ BUCCI, D.N.I. 38.570.181, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente María Melina Diaz DNI. 37.465.868, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la agente mencionada.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.



LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS